



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-682

SALTA, 27 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE Nº 10.100/2017 C. 1 Y 2

VISTO:

La Res. CDNAT-2023- 2021-0093 – relacionada al aumento temporario en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Dr. Roberto Omar Sánchez – de la asignatura "BIOLOGÍA CELULAR" – de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario actualizar la imputación presupuestaria, por ello la Escuela de Biología, aconseja prorrogar el aumento temporario en el cargo que desempeña del Dr. Sánchez, afectando las economías del cargo vacante de profesor asociado con dedicación exclusiva de Ecología (liberado por la Dra. Marta de Viana).

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: Prorrogar el aumento temporario de simple a exclusiva al Dr. Roberto O. Sánchez – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la asignatura "Biología Celular" de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución; Imputar el gasto a las economías del cargo vacante de profesor asociado con dedicación exclusiva de Ecología (liberado por la Dra. Marta de Viana).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 11 (Cuarto Intermedio) de fecha 26 de diciembre de 2023 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina

Que el gasto emergente de la presente Resolución será imputado a las economías al cargo vacante de profesor asociado con dedicación exclusiva (liberado por la Dra. Marta de Viana). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22

Que la presente modificación de dedicación se enmarca en la Res. CS 174/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación simple a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del **DR. ROBERTO OMAR SANCHEZ** – DNI Nº 31.948.905- docente de la asignatura "BIOLOGÍA CELULAR" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución, con cargo a la Res. CS 174/18.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución será atendido con las economías del cargo vacante de profesor asociado con dedicación exclusiva (liberado por la Dra. Marta de Viana). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber al Dr. Sánchez, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

teocorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales